

Comunicado de prensa

Toledo, 16 de julio de 2024

# La Fundación Orange renueva el convenio 'Jugar es obligatorio', que ya ha adaptado 600 juguetes para niños con discapacidad

- Más de 700 solicitudes, 600 juguetes adaptados y 1.800 niños y niñas beneficiados desde 2022
- En España hay más de 100.000 menores con discapacidad reconocida según el INE
- El objetivo de la iniciativa es dotar de juegos accesibles a los niños que lo requieren y extrapolar la iniciativa a clases, terapias y cualquier entorno que lo requiera

**Toledo, 16 de julio de 2024-** Hoy se ha firmado la renovación del convenio del programa 'Jugar es Obligatorio', en el que participan la [Fundación Orange](#), La Fábrica de Palabras, y la Universidad de Castilla-La Mancha (grupo Mantis UCLM) con el **objetivo de seguir desarrollando juguetes adaptados a las particularidades de niños y niñas con desafíos motrices y sensoriales.**





El acto se ha celebrado en Toledo y ha contado con la presencia de **D. Juan Ángel Morejudo**, **viceconsejero de Transformación Digital del Gobierno de Castilla-La Mancha**; **D. Julián Garde López-Brea**, **rector de la UCLM**; **Dña. Sol Solís**, **directora de la Fábrica de Palabras**; y **Dña. Nani Fernández**, **directora de Relaciones Institucionales de MASORANGE**, en representación de la Fundación Orange.

**El viceconsejero de Transformación Digital del Gobierno de Castilla-La Mancha**, ha explicado que son *“tres los motivos nos hacen enorgullecernos de esta iniciativa y asegurarnos de su éxito. El primero, que de la colaboración público-privada surgen iniciativas que mejoran y acercan derechos fundamentales como el derecho a jugar. En segundo lugar, por el tipo de iniciativa que es, con el empleo de nuevas tecnologías, se convierte en el mayor exponente de la tecnología vista como un medio y no como un fin, de modo que se posiciona como uno de los principales igualadores socioeconómicos que existen. Por último, el juego para que la tecnología sea un facilitador en la educación, en las aulas y también para que todos los niños tengan la misma posibilidad de acceso”*.

Mientras tanto, **Nani Fernández**, **directora de Relaciones Institucionales de MASORANGE**, ha indicado durante su intervención que, *“de la mano de la tecnología y con la adaptación de estos juguetes, la finalidad principal de ‘Jugar es obligatorio’, no solo es que las personas con discapacidades motoras, sensoriales o cognitivas tengan acceso a la actividad de jugar en el entorno familiar, sino que esta oportunidad se extrapole a cualquier situación; en particular, a clases o terapias donde se favorezca el desarrollo de la comunicación”*.

Por su parte, **el rector de la UCLM, Julián Garde**, ha destacado, la importancia del proyecto, así como su carácter pionero. *“Además de la adaptación de los juguetes, está el título de especialista, cuya cuarta edición hemos celebrado con éxito absoluto”*, afirmó, incidiendo en la apuesta por la formación permanente a lo largo de la vida. El próximo curso, según anunció, la UCLM ofrecerá 3436 plazas repartidas en 141 títulos y estrenará las microcredenciales, que *“certificarán contenidos por medio de adquisición de competencias profesionales”*. Garde explica que el proyecto “Jugar es obligatorio” adaptó 420 juguetes el curso pasado y en el actual, que todavía no ha terminado, superan ya los 300.

Finalmente, **la representante de la fábrica de palabras, Sol Solís**, ha añadido que: *“los juguetes adaptados llegan a costar hasta cuatro veces más que el resto de los juguetes. Con esta realidad, jugar se convertía en un privilegio solo para aquellas personas que lo podían pagar. Por eso decidimos que había que cambiar y hacer caer esas barreras. Ahora, y gracias a los GarageLAB, proyecto de Fundación Orange en el que jóvenes han decidido ser parte de la solución, y han ayudado a hacer este proyecto mucho más grande y llegar a más personas. Sigamos, entre todos, pensando qué podemos hacer por una sociedad más justa e inclusiva”*.

### **Sobre la iniciativa**

**Jugar es obligatorio**, parte de la **premisa** de que **“Jugar es un derecho”**. Y es que, como han demostrado múltiples estudios, el juego es esencial para el desarrollo porque contribuye al bienestar cognitivo, físico, social y emocional de los niños y jóvenes, además de ofrecer una oportunidad de adquisición del lenguaje y la alfabetización.

**Sin embargo, la realidad es que son muchos los menores** que están privados de la experiencia de jugar con determinados juguetes; se calcula que en España hay alrededor de



Fundación



100.000 menores con discapacidad reconocida según cifras del INE. Por ejemplo, es el caso de los niños con discapacidades visuales, que no pueden disfrutar al máximo de un juguete con luces o colores; o los niños con discapacidades auditivas, que no pueden aprovechar igual un juguete cuyo eje fundamental son las voces o sonidos.

Desde que empezó esta colaboración se han recibido **más de 700 solicitudes, se han adaptado más de 600 juguetes y como resultado se han beneficiado más de 1.800 niños.**

El proceso de solicitud para la adaptación de juguetes es muy sencillo; primero, el interesado deberá rellenar un formulario y posteriormente se recogerá el juguete por parte de un servicio de mensajería de manera gratuita. Luego, una vez estén los juguetes en el taller de adaptación se personalizarán de acuerdo con las necesidades de cada persona y por último, el juguete volverá a la dirección especificada sin ningún coste para el destinatario.